



Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Allende  
Alsina y 9 de Julio - Tel.: 03543 - 43-9285  
Villa Allende (5105) - Dpto. Colón - Córdoba  
e-mail: [concejodeliberante@villaallende.gov.ar](mailto:concejodeliberante@villaallende.gov.ar)

CONCEJO DELIBERANTE  
DE VILLA ALLENDE  
SECRETARIA  
Nº NOTA: 14-25  
FECHA: 31 / 03 / 2025  
FOLIO:  
FIRMA: Alicia

Villa Allende, lunes 31 de marzo de 2025.-

Dra. Ariana Edith Ali  
Sec. Concejo Deliberante  
Villa Allende

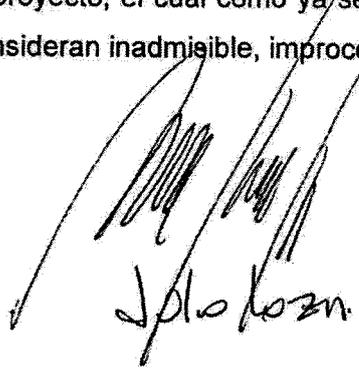
Sra.  
ALEJANDRA RODRIGUEZ  
Presidenta Comisión Obras y Servicios

**MARTA BANEGAS y JULIO LOZA**, Concejales integrantes del Bloque **ELEGI VILLA ALLENDE**, e integrante de la Comisión de Obras y Servicios se dirigen a Usted y manifiestan:

Que con fecha 30 de octubre de 2024, ingresó al Concejo Deliberante el Proyecto de Ordenanza Convenio de Concesión del Servicio de Provisión de Agua Potable para la Ciudad de Villa Allende.-

Que en el tratamiento en comisión se ha dilatado el tratamiento de dicho proyecto aludiendo que se "está a la espera de una respuesta del Ejecutivo" sin especificar en que consistiría esa supuesta respuesta.-

En virtud del tiempo transcurrido y la urgencia que el tema amerita en virtud de que desde mayo de 2024 no se encuentra vigente el contrato de concesión, solicitan que en la próxima reunión de comisión, se trate y se pronuncien respecto del proyecto, el cual como ya se ha expresado en reiteradas ocasiones, los suscriptos consideran inadmisibile, improcedente y violatorio de la Ordenanza 1/90.-

  
J. Loza